



NO TIENE VALIDEZ, REMARCA

Comité del PJ viola fallo del TEPJF, acusa Sheinbaum

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF), al frenar los procesos de la elección judicial de junio en cumplimiento a una suspensión de amparo, viola una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), acusa la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo federal recordó, en su rueda de prensa matutina, que existe una resolución del tribunal que establece que este

MOTIVO.

La mandataria informó que, por motivos de salud, Javier Quijano Baz no ha participado en los trabajos del Comité del Ejecutivo.

tipo de amparos no tienen ninguna validez porque es materia electoral.

“El amparo no es procedente, entonces la Corte no tendría por qué responder antes de amparo”, sostuvo la mandataria, quien refi-

rió que consultó al exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Arturo Zaldívar.

El martes, el comité emitió un acuerdo en el que afirmó que fue notificado de una suspensión concedida por el Juzgado Primero de Distrito en Michoacán, en la que se le ordenaba frenar todo el procedimiento de implementación de la reforma judicial impulsada por Morena en el Congreso de la Unión.

En otro tema, la mandataria federal informó que, por motivos de salud, Javier Quijano Baz no ha participado en los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

—Eduardo Ortega



CUARTOSCURO

Debate. Los magistrados Reyes Rodríguez, Felipe Fuentes y Mónica Soto, en sesión.